

PROYECTO FUE DESPACHADO AL SENADO

Cámara aprueba acuerdo con la UE que rebaja aranceles a productos de Ñuble

Oportunidad para productos de la región. Establece rebajas arancelarias para rubros como fruta congelada, hortalizas, jugos, semillas, aceite de oliva, champiñones, granos, galletas, alimento para animales y preparaciones a base de cereales, entre otros.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
 robertofernandez@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Sala de la Cámara aprobó por 77 votos a favor, 8 en contra y 29 abstenciones, el proyecto que aprueba el Acuerdo Marco Avanzado (AMA) y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea (UE), que actualiza el acuerdo de 2002, para abordar desafíos globales como el cambio climático, el desarrollo sostenible y la innovación tecnológica.

El acuerdo, despachado al Senado para su segundo trámite, consta de un marco avanzado y un acuerdo interino comercial, este último ya aprobado por el Parlamento y el Consejo Europeo.

Con esto, se moderniza el actual Acuerdo de Asociación Chile-UE, para expandir el porcentaje de productos cubiertos por alguna rebaja arancelaria -por parte de la Unión Europea- desde un 94,7% a un 99,6% de las líneas arancelarias, lo que representa casi el total de las exportaciones chilenas a la Unión Europea.

Según se explica en los fundamentos de este proyecto, se señala que los beneficios del AMA se traducirán en un aumento del porcentaje de productos cubiertos por rebajas arancelarias, beneficiando especialmente a sectores como el aceite de oliva, las carnes, la leche, los productos agroindustriales y el salmón.

Envíos de Ñuble

Para la región de Ñuble, productos



El beneficio es enorme para Ñuble, las rebajas arancelarias establecidas en este acuerdo coinciden con nuestra oferta exportable”

FRANK SAUERBAUM
 DIPUTADO POR ÑUBLE



Las frambuesas congeladas verán una rebaja del arancel desde 17,3% a 0%.

como aceite de oliva, maíz para siembra, champiñones, granos, galletas, alimentos para animales, preparaciones alimenticias a base de cereales, jugos de fruta, frutillas y frambuesas congeladas, jaleas y ciertas hortalizas, son algunos de los incluidos en el proceso de desgravación arancelaria, que consiste en la eliminación progresiva de impuestos aduaneros para ingresar a los países del bloque europeo.

En 2023, un 17,2% de las exportaciones de Ñuble tuvieron como destino la Unión Europea. De las 177 empresas exportadoras de la región, 65 registraron ventas a los países del bloque.

En los últimos seis años, los envíos de Ñuble a la UE han ido creciendo de manera constante. En este dinamismo exportador a la UE, tuvieron gran incidencia los envíos de arándanos frescos, madera contrachapada, espárragos congelados, semillas de girasol, castañas, maíz para la siembra, moras congeladas y aceite de rosa mosqueta.

La aprobación fue destacada por el diputado Frank Sauerbaum, quien

afirmó que “este beneficio es enorme para la región de Ñuble, las rebajas arancelarias establecidas en este acuerdo coinciden con nuestra oferta exportable”.

“A contar de la entrada de vigor de la modernización de este acuerdo, podremos ingresar a la UE en mejores condiciones, ya sea totalmente libres del pago de aranceles de importación, con arancel cero desde un inicio o al completar los respectivos calendarios de desgravación de tres, cinco o siete años; además, varios productos contarán con cuotas anuales libres de arancel”, añadió.

El parlamentario citó como ejemplo el caso de las frambuesas congeladas exportadas desde Ñuble, que deben pagar un arancel compuesto de 17,3% más 8,4 euros por cada 100 kilos para su ingreso a la Unión Europea. “Con la modernización del acuerdo este arancel se reducirá a 0% a los cinco años desde la entrada en vigor, dando un fuerte impulso a los envíos de frambuesa congelada desde la región”, manifestó.